

Junta General extraordinaria de 23 de Junio de 1905
 Concurrentes
 D. José de Angulo
 Pedro Pinedo
 José María Melón
 Santiago Loma
 Cipriano Salas
 Francisco Cruzado
 Obaldo Cruzado
 Galo R. de Huidobro
 Saturnino García

En la Villa de Salinas de Chichana a veinte y tres de Junio de mil novecientos cinco, previa la oportuna convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de D. José de Angulo y Jefe Regidor del Ayuntamiento de la misma; reunieron en la Sala Consistorial el Sr. D. Pedro Pinedo y Jurea Diputados de la Comunidad de Herederos propietarios de las Salinas de esta Villa y los señores Vocales de la misma, cuyos nombres se anotan al margen, unos en el Concepto de propietarios y otros en el de Administradores de los forasteros. Efectuada la Reunión en la forma de Costumbre por un el Secretario se dio lectura íntegra al acta de fecha tres de Octubre del año último que fue aprobada.

Primeramente se dio lectura y cuenta de un decreto provincial de fecha 26 de Mayo último por el que se niega la petición que esta Comunidad le dirigió por escrito de fecha 21 de Noviembre del año último por medio del que se intercedía de dicha Superioridad que a las sales que a esta Provincia se importan de las de Guaymas y Viceraya se les impongan iguales derechos que a las de Chichana se exigen en dichas Provincias; enterada la Junta acuerdo quedare sobre la misma el referido decreto del que se tomara acuerdo en Junta general ordinaria de fecha 11 de Julio próximo.

Acto seguido se dio del mismo unido lectura y cuenta de un escrito producido por el propietario de esta Comunidad D. Obaldo Cruzado por medio del que intercedía de la Junta de Herederos la concesión de parte de la unción de raciones de el Sabado próximo para llevar a un depósito que se le ha ido. Enterada la Junta de mutua conformidad acuerdo se le concedan al peticionario Sr. Obaldo las unciones que por el concepto de raciones correspondan a el próximo sabado fecha 24 del corriente o sea las correspondientes a las siete y media últimas horas de este día. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto, de cuyo resultado se extiende la presente

de acta que firman los Riores, Concorrentes y de todo es
mis Secretaris Confieso

Yulo Ruiz de
Guisolobro

Pedro Pinedo

Saturnino Garcia

Tijolito Lacy

Guillermo Loma

Jose Maria de Herrera

Waldo Guerra

Francisco Guerra

Jose de Aguilar

Patricio Morra

rio